

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCO
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 15 de julio de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2021-00028**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio denominado La Montañita ubicado en la Vereda Los Ríos del Municipio de Orito (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 78622 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 6 Has + 1501Mts² identificado con cédula catastral No. 86-320-00-01-0015-0043-000 de propiedad de la NACIÓN**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 49 en línea quebrada pasando por los puntos 50, 51 en dirección oriente, en una distancia de 370,497 mts hasta llegar al punto 52 con RIO LUZON. **Oriente:** Partiendo desde el punto 52 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 138,081 mts hasta llegar al punto 40 con BRAZUELO DEL RIO LUZON. **Sur:** Partiendo desde el punto 40 en línea quebrada pasando por los puntos 41, 42 en dirección occidente, en una distancia de 209,299 mts hasta llegar al punto 43 con JAVIER TUPAZ. **Occidente:** Partiendo desde el punto 43 en línea quebrada pasando por los puntos 44, 45, 46, 47, 48 en dirección norte, en una distancia de 482,367 mts hasta llegar al punto 49 con SEBASTIAN GALINDES. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00623 del 25-Feb-2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 15 de julio de 2021.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria